

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 12H00, del miércoles 30 de junio de 2021, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: MSc. Ximena Toro Arévalo, Concejal del cantón; Arq. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Carlos Ludeña Freire, Director de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Luis Valencia Bejarano, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE. Buenos días Señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Por favor, Señor Secretario, sírvase constatar el quorum.

SECRETARIO. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quorum:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| 1. MSc. Ximena Toro Arévalo | (presente) |
| 2. Arq. Jimmy Loor Mejía | (presente) |
| 3. Ing. Carlos Ludeña Freire | (presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (presente) |
| 5. Ing. Wilson Erazo | (presente) |

Señor Presidente, se encuentran presentes cinco miembros que forman parte el Directorio.

PRESIDENTE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente Sesión Ordinaria. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del Orden del Día.

SECRETARIO. En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en la Sala de Reuniones de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, el día miércoles 30 de junio de 2021, a las 12H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 17 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2021.
2. CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

3. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL MANUAL DE REMANENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
4. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS, CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE 2017, DICIEMBRE 2018, DICIEMBRE 2019 Y DICIEMBRE 2020 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
5. VARIOS.

SECRETARIO. Hasta aquí la convocatoria Señor Presidente.

PRESIDENTE. Está en consideración compañeros y compañeras, el Orden del Día. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, previo a la aprobación del Orden del Día, que nos explique el Señor Gerente: el tercer punto dice "CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL MANUAL DE REMANENTE..." ¿de qué? económico, terreno, de qué.

SECRETARIO. Ya. Como tenemos conocimiento de que los remanentes de la empresa...

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Remanentes de qué.

SECRETARIO. Económicos

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio y Señores funcionarios; mociono que se apruebe el Orden del Día, conforme consta en la convocatoria, con la modificación que en el punto 3, se diga "CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL MANUAL DE REMANENTES ECONÓMICOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO"

PRESIDENTE. Y ¿a qué se refiere remanentes?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Es que estaba suelto remanentes, puede ser de terreno, puede ser económico, puede ser de algún tipo.

PRESIDENTE. Y ¿quién ha pedido ese reglamento?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Así está el Orden del Día.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENTE. A ver, explíqueme antes de aprobar.

SECRETARIO. A ver. De acuerdo a la auditoría que hemos tenido en este mes, hay una observación sobre este tema, que se ha venido calculando mal desde el 2017 al 2020, por una fórmula que se ha interpretado de otra forma; entonces, el auditor ha hecho reformar el manual para el cálculo de este remanente.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Buenas tardes Señores Miembros del Directorio. Lo que pasa es que la auditoría que está efectuándose ahorita en el Registro de la Propiedad; en el manual que ya estaba aprobado, el manual de remanentes de ingresos, estaba aprobada la fórmula activo menos pasivo, lo que nos quedaba le transferíamos al GAD Municipal; esa fórmula ha estado haciendo de una manera equivocada. De acuerdo a la DINARDAP, los Registros de la Propiedad deben hacerlo en base a sus ingresos y gastos; lo que antes se hacía, afectaba considerablemente al patrimonio de la empresa, estábamos transfiriendo de más al Municipio; entonces, la solución en base a la auditoría es corregirlo ahora para poder seguir transfiriendo, pero ya de una manera correcta; porque se estaba haciendo en base a nuestro patrimonio, no en base a los estados de resultados. Es la parte del cálculo, en sí solo se está reformando la parte del cálculo. La fórmula.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Pero allí cuando existe una mala aplicación de la fórmula, ¿se puede ver algún tipo de pérdida?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Claro, es que estamos generando pérdida, afectando a nuestro patrimonio básicamente, calculando activo menos pasivo; y no es así, es en base a nuestros ingresos y gastos; y ahí sí, el remanente se transfiere al GAD Municipal.

PRESIDENTE. Yo les pediría que por favor se haga una reunión de trabajo, para que me expliquen con números, qué es lo que venían haciendo mal y qué es lo que van a corregir y qué van a hacer.

Aquí no le voy a mandar un número para justificar equivocaciones de administraciones anteriores; tendrán que poner responsabilidades a los que cometieron los errores, tendrán que asumir esas responsabilidades; y, mucho más los que manejan la parte económica, son caucionados; y, ahí sí, para poder actuar de acuerdo a lo que permite la ley; y, cada quien tiene que asumir.

Porque si no, claro, han estado calculando mal, solo modifiquemos el reglamento; o sea que desde el reglamento estaba mal.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Y ¿eso tiene correlación con el punto 4?

SECRETARIO. Sí, así es.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Es que, claro, cambia



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

el manual, cambian los estados financieros.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Pero eso no tiene efecto retroactivo. Si ya está transferido al municipio.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Claro, es que eso ya no se va a recuperar; la diferencia más o menos de lo que se ha transferido demás es de unos \$630000; el cálculo ya para este año, pasar lo que realmente corresponde.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Pero aquí en el punto 4 dice "CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS..." esa palabra hay que quitar, es consecuencia de la auditoría ¿no?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Claro, es que se cambia los estados financieros.

PRESIDENTE. Hay que revisar con el personal del área financiera. Está bien la auditoría, pero, yo no voy a subsanar lo de administraciones anteriores. Si nos han inducido a cometer errores con el reglamento; tengo que ver, lo que yo tengo que responder como Administrador y como Presidente del Directorio. De lo anterior, que respondan los que tienen que responder. No puedo corregir el manual para arreglar temas antiguos.

Yo tengo que ver en mis acciones u omisiones, a partir de medio año del 2019. Yo respondo donde estoy y los otros responderán en su momento dado.

Esa parte es la que me preocupa; que debemos corregir, aceptar las recomendaciones de auditoría interna, externa o de la Contraloría.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. A la misma DINARDAP hay que hacer la consulta si es procedente o no.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. CARLOS LUDEÑA. Pero ¿qué recomienda el auditor sobre el análisis de eso?

SECRETARIO. La sugerencia de él es la reforma al manual.

PRESIDENTE. Ya, hasta ahí está bien para no seguir cometiendo el error, hasta ahí estoy de acuerdo.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. CARLOS LUDEÑA. Pero ¿por qué para conocimiento del Directorio?

SECRETARIO. Es que está dentro de las competencias del Directorio.

PRESIDENTE. Es que verán compañeros, por eso es que yo quiero revisar, temas administrativos, que de pronto, debían haberlos tomado en cuenta, corregir en su momento, no lo hicieron. Pero no es asunto de enviarlo al Directorio y como el Directorio aprueba, el Directorio conoce los nuevos estados



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

financieros corregidos.

Desde nuestra responsabilidad, estoy de acuerdo, pero yo ¿qué tengo que ver con esto?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Y ¿cuándo hicieron llegar el informe de auditoría?

SECRETARIO. Recién se va a hacer la lectura del borrador mañana.

PRESIDENTE. Alguien tiene que ponerme un informe con la responsabilidad de la auditoría. Entonces ahí sí digan ...en base al informe...; ya sabemos que hay que corregir, pero tiene que decirme oficialmente.

¿Es auditoría de Contraloría?

SECRETARIO. No, es externa. Pero luego pasan el informe a Contraloría.

ING. RINO DELGADO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO. Pero sí es vinculante con la Contraloría porque una vez que ya se haga el informe, pasa a Contraloría.

PRESIDENTE. Tienen razón, pero ¿cómo actúo yo en este momento? en función de un informe previo, ¿hay algo escrito?, ¿hay alguna responsabilidad? No.

Si hay que corregir las observaciones, estoy de acuerdo; porque eso nos ayuda a enderezar las cosas; pero si no tengo un informe base, con responsabilidades.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Si conociéramos el informe de la auditoría podríamos estar tratando esto.

PRESIDENTE. Ahí sí tendría yo una justificación para tratar este tema, en base a la recomendación de la auditoría, vamos a actuar.

Claro que se debe corregir ese manual.

SECRETARIO. Lo que nos han entregado es resultados provisionales, antes de la lectura del borrador; y, aquí están estas recomendaciones.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Y ¿no han contestado ustedes?

SECRETARIO. Él nos recomienda realizar estos cambios.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Sí, pero, los provisionales ustedes pueden contestar, diciendo que lo han hecho bien o mal; y, eso tiene que ser incluido en la lectura del borrador.

PRESIDENTE. ¿Ustedes están conscientes de que sí está mal, ya revisando técnicamente?

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Lo revisamos; y, el cálculo del remanente está mal.

PRESIDENTE. ¿en qué está mal?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. En la fórmula; cogen mal los datos, cogen activo - pasivo, cuando es ingreso - gasto.

PRESIDENTE. Bueno, pero, yo necesito documento de sustento; porque luego yo tendré que responder en qué me basé para tomar ese correctivo. ¿Dónde está el documento de sustento firmado por los de la auditoría, sea preliminar o definitivo? Debe haber, debería existir un documento base para nosotros tomar acciones.

Para el tercer y cuarto punto tendríamos que programar una reunión de trabajo para auscultar todas esas inquietudes y tomar las decisiones que, sí las vamos a tomar, así sea en una sesión extraordinaria; oportunamente, tenemos que empaparnos bien; ¿así como dice que tenemos que corregir desde 2017?

SECRETARIO. La auditoría se ha hecho desde 2017.

PRESIDENTE. Pero, tiene que concluirse pues; cuando ya tenga firma de responsabilidad, ahí actuamos.

Está en consideración Señores Miembros del Directorio, el Orden del Día para esta Sesión. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio, yo mociono que en la convocatoria de hoy, los puntos 3 y 4 se suspendan a efectos de que se conozca el informe definitivo de auditoría y conocer detalladamente. Se aprobaría únicamente el punto 1, el punto 2 y el punto 5 que es VARIOS, quedaría como tercer punto.

PRESIDENTE. Hay una moción presentada, apoyada por el Ing. Carlos Ludeña y MGs Ximena Toro; por favor, tome votación ordinaria, Señor Secretario.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Señor Presidente, se ha constatado la votación, por unanimidad, se aprueba el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-018-2021-06-30-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, CON LA SUSPENSIÓN DE LOS PUNTOS 3 Y 4.

PRESIDENTE. Por unanimidad se aprueba el Orden del Día con la modificación
ACTA EPM RPSD-WEA-SO-018-2021-06-30

Página 6 de 12



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

propuesta. Señor Secretario, por favor, dé lectura al primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 17 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2021.

PRESIDENTE. Compañeros Miembros del Directorio, está en consideración el acta N° de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2021. Tiene la palabra el Arq. Jimmy Loor.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR. Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio; en base a la Sesión que se mantuvo el día 28 de abril, yo mociono que se apruebe el acta N °17 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2021. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Compañeros miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por el Dr. Camilo Torres. En el orden parlamentario, por no haber estado presentes todos, sírvase tomar votación nominal.

SECRETARIO. Señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a tomar votación Nominativa:

1. MGs. Ximena Toro: Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio, estoy preparándome para esta importante Sesión, quiero salvar mi voto, por no haberme encontrado presente. (en blanco)
2. Arq. Jimmy Loor (proponente, a favor)
3. Ing. Carlos Ludeña (a favor)
4. Dr. Camilo Torres (a favor)
5. Ing. Wilson Erazo (en blanco, por no estar presente en la Sesión)

Señor Presidente, existen tres votos a favor y dos en blanco.

PRESIDENTE. Dos votos en blanco que se suman a la mayoría, queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-018-2021-06-30-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA, CON TRES VOTOS A FAVOR Y DOS EN BLANCO QUE SE SUMAN A LA MAYORÍA; APROBAR EL ACTA N° 017 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2021.

PRESIDENTE. Continúe con el siguiente punto por favor.

2. CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio, está en consideración este análisis de aprobación de la Segunda Reforma Presupuestaria.

Nos gustaría que nos explique la parte técnica, en qué consiste la reforma.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Dentro del presupuesto de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, tenemos el gasto de inversión y el gasto corriente, son nuestros dos programas.

Estaba contemplado para el servicio de auditoría el valor de \$35.000 en el presupuesto inicial. Se está liberando, en base al requerimiento del área de Talento Humano, un total de \$16.800, de esta partida presupuestaria para reasignarla a nuevos programas, dentro de lo que son los programas de inversión y el gasto corriente. Es un traspaso de programas. Se está traspasando los \$16.800 que se liberaron del servicio de auditoría.

Se está pasando a pasajes al interior; viáticos y subsistencias en el interior; mobiliario; servicios de capacitación; vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios. Todos al área de Talento Humano.

Son \$16.800 que se están reasignando a las partidas que se ha mencionado que son para gastos de inversión y gasto corriente.

PRESIDENTE. O sea, ¿estamos completos con el dinero para la auditoría?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Claro, nos sobraba ese dinero, entonces tenemos la disponibilidad de esos fondos para asignarlos a estos proyectos.

PRESIDENTE. ¿Ya no van a hacer este año más auditorías?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. No.

PRESIDENTE. Está en consideración compañeros, la Segunda Reforma Presupuestaria al ejercicio económico 2021. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio, mociono que el Directorio apruebe la Segunda Reforma Presupuestaria al ejercicio económico 2021, como lo plantea al EPM-RPSD, de conformidad a lo previsto en el artículo 271, inciso segundo del COOTAD. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Compañeros, existe una moción presentada, apoyada por la MGs Ximena Toro. Por favor, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada,



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Señor Presidente, se ha constatado la votación, por unanimidad, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-018-2021-06-30-03. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 271, INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

PRESIDENTE. Por unanimidad queda aprobada la Segunda Reforma Presupuestaria al ejercicio económico 2021. Siguiente punto por favor.

3. VARIOS

PRESIDENTE. Compañeros ¿alguien tiene algún tema que desee exponer? Tiene la palabra la MGs Ximena Toro.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Gracias. Buenos días nuevamente al Señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, Presidente del Directorio; el saludo cordial para todos y cada uno de ustedes que forman parte del Registro de la Propiedad y son parte del Directorio.

Quiero agradecer la confianza al Señor Alcalde por permitirme estar acá como Delegada del Concejo Municipal en el Directorio del Registro de la Propiedad. Solamente quiero decirles que durante estos dos años que Dios nos permita poder compartir y trabajar, pues, a seguir tomando las mejores decisiones guiadas y enmarcadas en lo que establece la ley; para darles, sobre todo, la mejor atención que tenga la ciudadanía.

Mi compromiso y mi trabajo siempre a las decisiones del proyecto político que tiene el Señor Alcalde; y, lógicamente, de las decisiones importantes que se van a tomar aquí en el Registro de la Propiedad. Gracias Señor Alcalde.

PRESIDENTE. De mi parte, compañera, de pronto sí se me ha pasado por alto, mil disculpas; es nuestro primer encuentro en este reiniciar de la segunda etapa del trabajo del Concejo Municipal y sus empresas.

Hoy que ha habido esta alternabilidad y se incorpora usted a este trabajo del Registro de la Propiedad, pues, aspiro podamos juntos arrimar el hombro para poder ayudarles administrativamente a nuestros compañeros funcionarios, para sacar los mejores resultados; y, en especial, el mejor servicio a la ciudadanía. Por ese es el cambio, no solo en la cuestión física, sino, en la aptitud, el buen trato y el cariño que se merece la gente, en su necesidad de hacer los trámites;

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

y, aquí es punto de contacto, el Registro de la Propiedad, con todos los ciudadanos.

Bienvenida; caminaremos juntos y seguiremos sirviendo a nuestra ciudadanía.

Tiene la palabra el Ing. Carlos Ludeña.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. CARLOS LUDEÑA. Muchas gracias. Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio, quiero en este momento aprovechar la oportunidad para manifestar al Registro de la Propiedad; que, esa vinculación que ya la Constitución mismo dio; hace muchos años permite, dentro del área de Catastros, volver más concisa y confiable la información que tenemos.

Ahora mismo estamos trabajando en un tema de, cuántos predios en sí les falta escriturar; entonces, ya está encamino, Señor Alcalde, la ordenanza que va a permitir al adjudicatario, colocarle dentro del catastro; pero, necesitamos que le Registro de la Propiedad nos colabore con el número de predios que tienen titularidad de dominio, ese dato es muy importante para conseguir lo que estamos proponiendo en función de; estamos contentos con el aporte que se está queriendo brindar a través de esta ordenanza que, a lo mejor el Concejo la tendrá que conocer también; y, luego trazar un camino de regularización, que es un tema muy importante Señor Alcalde; por ejemplo, el tema de la Che Guevara, importantísimo que estamos caminando en eso; y, lo otro que les participo en este momento es eso, la oportunidad que el Registro de la Propiedad nos colabore con esa información .

El sistema informático tiene una información desde el año 2005, que la tenemos disponible; son 65.000 predios que están confiados ya, que tienen escrituras, porque el sistema nos permite sacar ese reporte; pero, tenemos 140.000, entonces faltan más de 80.000 predios. Alguna información se ha pedido informalmente al Registro de la Propiedad para que a través de sus registros nos hagan llegar esa información que, nos va a permitir seguir aportando dentro de lo que es la consolidación de esa información.

Eso Señor Alcalde, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias compañero. Alguna otra cosa que deseen opinar nuestros compañeros funcionarios. En VARIOS, podemos, de alguna manera, escuchar al Gerente y a todos, algo que sea importante.

Yo sí les quiero decir, estoy empeñado en que cada vez mejoremos la atención al usuario. Es una cuestión que, en mi propia institución, donde estamos centralizados, en el Municipio; estamos haciendo grandes esfuerzos y poco a poco, pero lo vamos logrando.

No sé si ustedes han visto, últimamente hemos hecho un cambio, una adecuación, un área donde la gente se sienta cómoda, tranquila; donde se sienta

ACTA EPM RPSD-WEA-SO-018-2021-06-30

Página 10 de 12



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

bienvenida. Entonces, alguna cuestión de esas, yo pienso que, en la reforma que están planteando, hagan la gestión con la empresa; y, así como yo hice, busquen cómo financiar, pero, una botellita de agua, una colita pequeña, sí le pueden dar al usuario. Con eso, están tranquilos, se siente atendidos, personalizado, con una persona que esté ahí ofreciendo. ¿Qué es gastarnos un básico? Ver alguien que esté ahí con su carisma. Con su buen modo. Esas cosas son tan simples pero que representan mucho en la imagen de una institución que es del contacto con la gente.

Yo les pediría por favor, a ver si es que de alguna manera se planifica, qué gasto se puede implementar de servicio al usuario; busquen un mecanismo.

A veces, incluso, basta con escucharles, eso también es muy importante.

Esa es la recomendación que les hago, pero, háganlo.

SECRETARIO. Señor Presidente, le vamos a tomar en cuenta esta sugerencia y vamos a aplicarla lo más pronto posible. A más de esto, tenemos planificado hacer, casa adentro, una capacitación en el tema de servicio al usuario; también ha habido, según lo que hemos revisado, no se ha capacitado ya hace algún tiempo; entonces, estamos planificando, ojalá, ya en las próximas semanas, poder plantear esta capacitación.

PRESIDENTE. Buscarán gente profesional que se empape con el tema. Alguien que pueda llegar a hacer una buena motivación, sino, es plata al aire.

Yo sé lo que le digo, todo es cuestión de la actitud, de la predisposición de la gente; al final, la mayoría son profesionales. El que es comedido, el que es amable, así mismo es desde la casa.

Sí es importante esta motivación, yo a veces más veo la capacitación técnica; pero, esto de la actitud, de la atención al usuario, ya es también de la persona. Las otras cosas que hay que capacitar, de pronto algunos temas que sí se necesitan.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS XIMENA TORO. Yo considero, Señor Alcalde, que el tema de la capacitación siempre debe ser permanente y diaria; y, muchas de las veces, depende de la actitud, como usted dice; porque no es lo mismo decir "si desea sírvase" que decir "con gusto podemos ayudarle". Entonces yo pienso que siempre, el tino de las palabras o las palabras que expresen las personas difieren mucho cómo la persona lo reciba.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Pero también tienen que identificar las virtudes del ser humano; porque, hay gente que es muy capaz pero no tiene esa voluntad.

PRESIDENTE. Al haberse agotado el Orden del día, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la

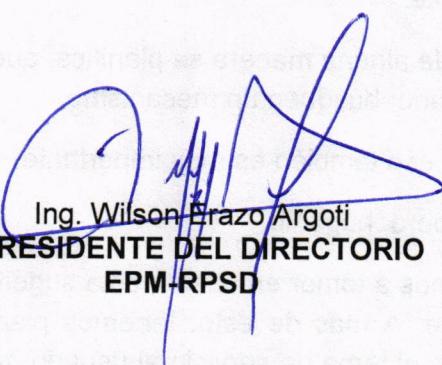


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021

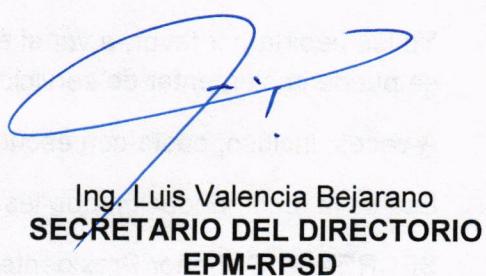
Propiedad del cantón Santo Domingo.

Muchas gracias compañeros Miembros del Directorio y compañeros funcionarios de esta institución.

SECRETARIO. Siendo las 11H17, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.



Ing. Wilson Brazo Argoti
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD



Ing. Luis Valencia Bejarano
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD

